

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

ACTA DE PREADJUDICACION N° 38

Expediente DGN N° 1342/2017 – Licitación Privada N° 9/2017

En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 3 de la Defensoría General de la Nación creada por Resoluciones AG Nro. 308/05 y DGN. Nro. 697/09 y 90/17, integrada por el Dr. Eduardo J. Madar, en su carácter de Presidente, el Cdor Carlos Gambarri y la Cdora. María José Regueira, en su carácter de Vocales; a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, por el cual se tramita la adquisición de un sistema para la concentración, almacenamiento y reportería de eventos de seguridad de los sistemas informáticos, según el siguiente detalle: OFERTA N° 1: NEOSECURE S.A., OFERTA N° 2: NOVARED S.A. y OFERTA N° 3: ZMA S.H.

En primer lugar corresponde señalar que la Oferta N° 3 no cotizó, conforme surge del acta de apertura de fs. 104. Por otra parte, acorde lo sostuviera la Oficina de Administración y Financiera a fs. 476, corresponde desestimar la Oferta N° 2 por resultar económicamente inconveniente, dado que sobrepasa en 273,89% el costo estimado.

Finalmente, conforme surge de los dictámenes jurídicos obrantes a fs. 481/5 y 503/505; y de los informes técnicos de fs. 487 y 500, la Oferta N° 1 adjuntó la totalidad de la documentación requerida y cumple técnicamente con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

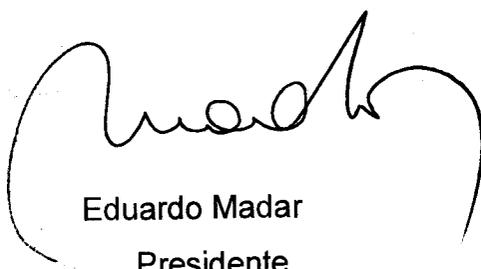
En consecuencia, en atención a los montos ofertados, esta Comisión de Preadjudicaciones considera que resulta conveniente preadjudicar:

Renglón N°	Unidad de medida	Cantidad	Descripción	Oferta N° 1: NEOSECURE S.A.	
				Precio unitario	Precio total
1	Unidad	1	Sistema para concentración, almacenamiento y reportería de eventos de seguridad de sistemas informáticos – Licencias, Soporte y Mantenimiento por dos (2) años, conforme PET	USD 25.250,00	USD 25.250,00
2	Horas	40	Curso de capacitación	\$ 816,75	\$ 32.670,00

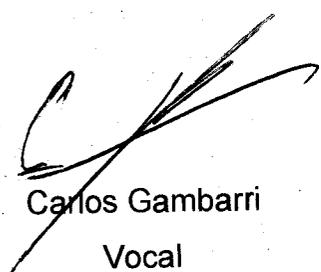
USO OFICIAL

Considerando que el monto preadjudicado en el Renglón 1 excede la reserva presupuestaria efectuada, deberá verificarse la existencia de fondos necesarios para afrontar la diferencia.

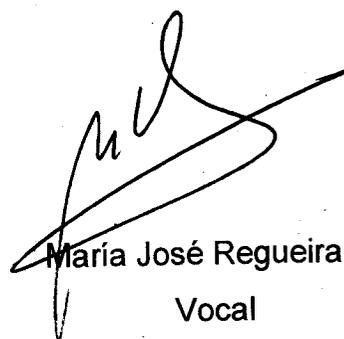
Asimismo, el oferente preadjudicado deberá presentar, previo a la adjudicación, el Certificado Fiscal para Contratar vigente.



Eduardo Madar
Presidente



Carlos Gambarri
Vocal



María José Regueira
Vocal

USO OFICIAL

RECIBIDO en el Dpto. de Compras y Contrataciones (D.G.N.) El día <u>28</u> / <u>11</u> / <u>17</u> A las <u>15.10</u> horas; Conste
